



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 5.738/ -

PARRAL, 09 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, **Don IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 7° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, TRECE (13) días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, para el año 2014, al siguiente funcionario municipal.-

MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
13	05.12.2013	23.12.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/nba
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTEALBA Apellido Paterno	SANCHEZ Apellido Materno	MANUEL Nombres
11.768.899 - 2 R.U.T.	15° E.M.R Grado	
DOM. Dirección	CALLES Y CAMINO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: TRECE (13) DIAS

A contar desde el: 05 /12 / 2013

hasta el: 23 /12/2013

Días pendientes: 05 DIAS

SERÉ REEMPLAZADO POR: BANY LOPEZ MORALES



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE POSTRERGAN 13 DIAS DE VACACIONES PARA EL AÑO 2014.

Parral, 04/12/2013